CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del Div. Deposito. Dpto. Suministro. ubicado en el Sub-Suelo 2. ,se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Sra. Arianne Pane. Adm del Contrato Direcc Suministro.
Sra. Zulma Zeballos Dpto Suministro operativizadora (Acta N° 48)
Lic. Patricia Coelho. Div. Recepcion de bienes - Suministro.
C.P. Claudia Vera. Direcc Contraloria Interna.
Sr. Ismael Funes - Div. Deposito - Dpto Suministro.
;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Distribuidora RPM correspondiente al llamado del P.A.C.N°32/19 "Adquisición de Utiles de Oficina-Contrato Abierto- Plurianual"OC N° 4424 — y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0026986 — de fecha 05/12/19.-

El/la Sr/Sra. Claudia Vera. representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Lic. Patricia Coelho de Souza
Div. Recepción de Bienes

ARIANNE PANE SOSA
Directora
Dpto. Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

Econ. Claudia Vera de Montiana
División Control Interno
Dirección de Contraloría Interna

Zulma Zeballos
Dpto. de Suministro

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes. en este acto en representación del (Div. Deposito - Dpto. Suministro.) en fecha 05/12/19.-